



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 07 de Noviembre de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	15:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 005271 - AREAD GRUCO - 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 136 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
- ✓ SI. Diego Emilio Vega Villamizar – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable de Contratos

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 14:00 horas del día 07 de noviembre de 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Técnico del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 136 2023, cuyo objeto es mantenimiento para los vehículos asignados al Centro Social de Agentes y Patrulleros, con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación, así:

Según el Acta No. 005126 del 01 de noviembre de 2023, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) de la oferta presentada por el proponente **PARQUE DE MAQUINARIA SAS** Nit No. 830.065.444-7 en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 02 de noviembre de 2023 al proponente PARQUE DE MAQUINARIA SAS Nit No. 830.065.444-7, quien allego los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remiten los documentos al Comité Evaluador (Técnico) del proceso PN CESAP MIC 136 2023, quienes informan los siguientes resultados, así:

ACTA - 005271 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 136 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-036518 AREAD GRULO- 29.25 el señor SI Diego Emilio Vega Villamizar, remite la evaluación técnica de los documentos subsanados por el oferente PARQUE DE MAQUINARIA SAS, correspondiente al proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 136 2023, así:

En atención a la notificación del grupo de contratos para realizar la evaluación de la subsanación técnica, mediante comunicación electrónica del 02/11/2023 dentro del proceso, PN CESAP MIC 136 2023 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", correspondiente a la resolución No. 372 de fecha 17/10/2023. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación de las observaciones presentadas así:

PROPUESTA	EVALUADO
2	PARQUE DE MAQUINARIA S.A.S. Nit 830.065.444-7 Representante Legal ADRIANA PATRICIA MARIN MUÑOZ C.C. 51.853.013 de Bogotá E-mail: pmaquinaria@hotmail.com Teléfono: 6388777 Celular: 313-2583561

Condiciones Técnicas

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
4	INFRAESTRUCTURA DEL TALLER: El oferente deberá certificar que cuenta con un área construida cubierta que supla la necesidad de la totalidad de los vehículos con los que cuenta el Centro Social, demarcados en piso duro y pintado y con sistema de seguridad, para recibir vehículos de diferentes marcas y realizar trabajos simultáneos en mecánica de patio, electricidad, latonería, motores, suspensiones, etc. Las áreas de trabajo ofrecidas deberán estar al interior del taller (bajo techo) y con sistema de alarma monitoreado veinticuatro horas, en una sola ubicación con el fin de proteger los vehículos de la intemperie, condiciones climáticas adversas y garantice su seguridad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO) es de anotar que se realizara visita técnica.		NO CUMPLE VISITA TÉCNICA

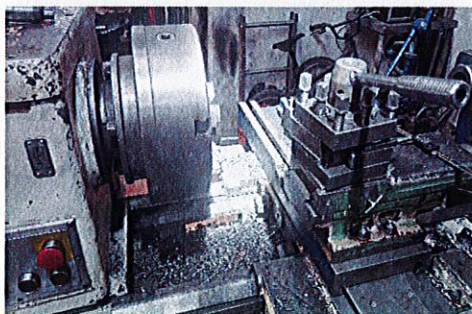
CAPACIDAD OPERATIVA

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
21	Equipo completo de seguridad industrial (1 para cada operario)	En la visita de subsanación se evidencio que los trabajadores portan los elementos de protección personal.	
23	Equipo de diagnóstico de inyección electrónica (Maletín) (1)	En la visita de subsanación, presentan el equipo indicando que el día de la primera visita este estaba en uso.	
38	Probador de suspensiones (1)	En la visita de subsanación, presentan el equipo indicando que el día de la primera visita este estaba en uso.	

ACTA - 005271 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 136 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

- Se realizó visita al taller, con el fin de verificar la subsanación de las observaciones.

Registro fotográfico



CONCEPTO: El oferente PARQUE DE MAQUINARIA S.A.S. identificado con Nit 830.065.444-7 S.A.S., **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitadas.

Ítem No. 4 **"INFRAESTRUCTURA DEL TALLER:** El oferente deberá certificar que cuenta con un área construida cubierta que supla la necesidad de la totalidad de los vehículos con los que cuenta el Centro Social, demarcados en piso duro y pintado y con sistema de seguridad, para recibir vehículos de diferentes marcas y realizar trabajos simultáneos en mecánica de patio, electricidad, latonería, motores, suspensiones, etc. Las áreas de trabajo ofrecidas deberán estar al interior del taller (bajo techo) y con sistema de alarma monitoreado veinticuatro horas, en una sola ubicación con el fin de proteger los vehículos de la intemperie, condiciones climáticas adversas y garantice su seguridad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO) es de anotar que se realizara visita técnica.", de acuerdo a la segunda visita técnica realizada se evidencia mejoría en el aseo y orden, mas sin embargo el piso del taller sigue sin estar en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades debido a que presenta hundimiento en algunas áreas de la carpeta asfáltica y con el peso de los vehículos puede generar el desplome del área afectada, contrastando con la evidencia fotográfica enviada por parte del oferente en la subsanación del día 02/11/2023, la cual no corresponde con la

ACTA - 005 271 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE LA EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 136 2023, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

realidad de las instalaciones; adicional falta demarcación en piso, los extintores se encuentran vencidos desde el mes de abril, el oferente manifiesta que se encuentran en proceso de recarga.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

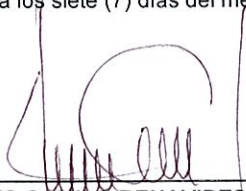
No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior, el comité técnico indica que la oferta presentada por PARQUE DE MAQUINARIA SAS al proceso PN CESAP MIC 136 2023 cuyo objeto es mantenimiento para los vehículos asignados al Centro Social de Agentes y Patrulleros **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones y de acuerdo a lo señalado en el numeral 9 **DECLARATORIA DESIERTA literal a)**. *No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.*

En virtud de lo expuesto, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, procederá de conformidad con lo dispuesto a realizar la DECLARATORIA DE DESIERTO, del proceso PN CESAP MIC 136 2023 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"**, la cual se publicará en la página web <https://www.cesap.gov.co>.

Conforme a lo anterior se firma la presente a los siete (7) días del mes de noviembre de 2023.


CT. ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa


SI. DIEGO EMILIO VEGA VILLAMIZAR
Evaluador Técnico


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 07/11/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co

